

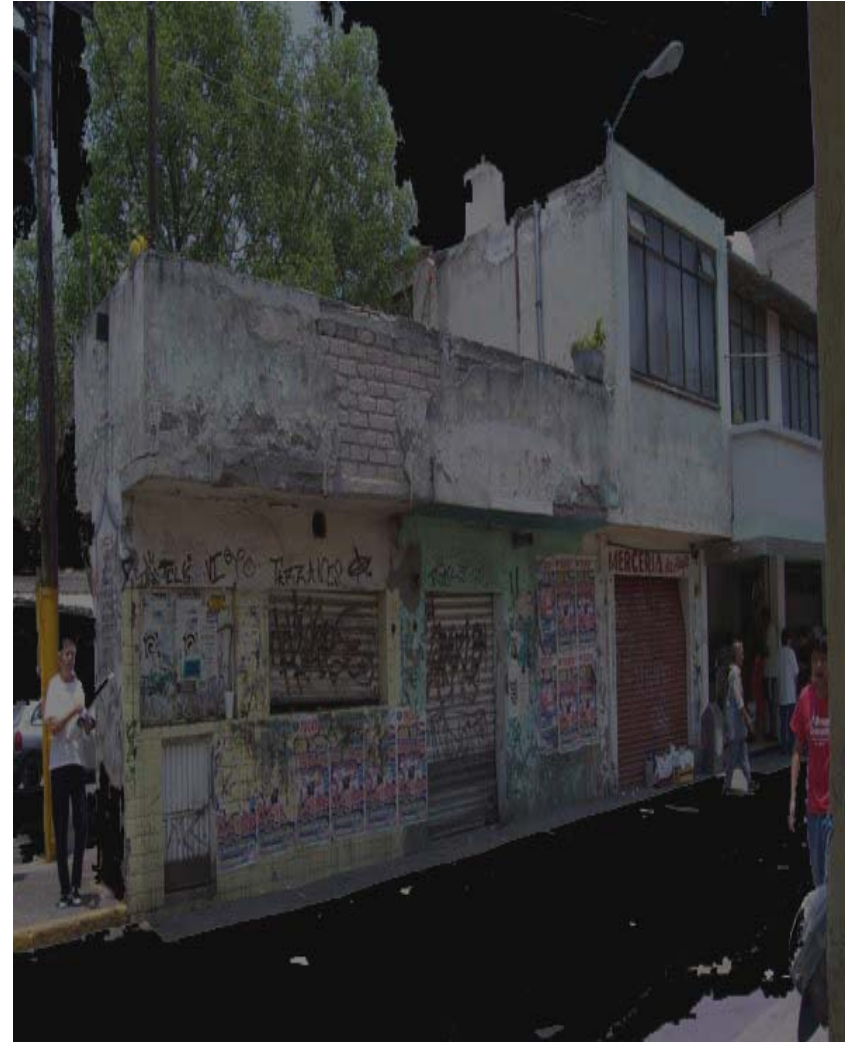
PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL



INTRODUCCIÓN

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial surge como resultado de una larga lucha de organizaciones sociales, organismos civiles e instancias académicas y gremiales, en respuesta a amplios procesos de exclusión social generados por un modelo de desarrollo que privilegia la acumulación del capital sobre el bienestar social, facilitando el uso del espacio público para fines de lucro y privatizadores, excluyendo a las mayorías y en detrimento del bien común.

Es un resultado de esta lucha social articulada a una **gestión de gobierno comprometida con el ejercicio de los derechos, la inclusión social y la equidad**; es una propuesta para la generación de una política pública que busca aportar en la construcción del Derecho a la Ciudad.



Antecedentes

Es la síntesis de un proceso de más de treinta años de lucha de diversas organizaciones sociales aglutinadas en el Movimiento Urbano Popular y de organismos de la Sociedad Civil que desarrollaron y enriquecieron propuestas en torno al mejoramiento de la vivienda.

Con metodologías participativas, acerca de la planeación y gestión del desarrollo territorial, permitiendo acumular experiencias interesantes respecto al mejoramiento de los barrios en la Ciudad de México, con una propuesta desde los ciudadanos.



En octubre de 2006, con vista a la toma de poder del nuevo gobierno electo de esta ciudad a cargo de Marcelo Ebrard, definimos agruparnos como:



COLECTIVO SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO BARRIAL INTEGRAL y posicionar nuevamente la propuesta construida por consenso, que plantea los siguientes objetivos que orientarían los procesos de mejoramiento barrial:



- Recuperar las experiencias organizativas de las comunidades en la producción social del hábitat y la planeación estratégica participativa.
- Generar un proceso replicable que reconozca e incorpore la participación y diversidad de las comunidades.
- Institucionalizar la actuación coordinada e interinstitucional del gobierno central con gobiernos delegacionales, en lo referente al programa integral de mejoramiento barrial, como política pública.
- Integrar recursos asignados por las diversas áreas del gobierno central y delegacional a los barrios, incorporando recursos privados y de la comunidad, para que se apliquen de acuerdo a la viabilidad de las prioridades que señala el plan integral de mejoramiento de cada barrio construido comunitariamente.

- Exigir e impulsar el reconocimiento del ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; derecho de todos a vivir en un hábitat adecuado; derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública
- Garantizar, por parte del gobierno de la ciudad, el ejercicio de estos derechos, apoyando fundamentalmente a la población de menores ingresos.
- Promover y fortalecer la identidad, el arraigo, la vida y cultura del barrio.
- Generar instrumentos de control, seguimiento y evaluación, que garanticen la participación activa de los actores comunitarios, durante todas las fases del proceso y la aplicación de los recursos.
- Generar instrumentos de control, seguimiento y evaluación posterior a la aplicación del programa.



PROCESO METODOLÓGICO

Propuesta del Colectivo de Mejoramiento
Barrial en las siguientes fases:

PROMOCIÓN

CAPACITACIÓN

AUTODIAGNÓSTICO

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

PLAN DE ACCIÓN

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

EVALUACIÓN

Se consideraron perspectivas al corto, mediano y largo plazo.

Así como las etapas correspondientes al Plan de Acción.

Después de varios meses de cabildeo sin éxito, para que fuera incorporado dentro de los programas prioritarios del INVI-DF, la propuesta del Colectivo fue retomada por la Secretaría de Desarrollo Social del GDF.

Las reuniones de trabajo entre las organizaciones y el GDF, hicieron un importante aporte a la formulación de las reglas de operación y la precisión del nombre:

PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL

El 12 de junio de 2007 se cristaliza, con la publicación de la Convocatoria el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) con los siguientes objetivos:

Objetivo General

Desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias que integran el Distrito Federal, particularmente de aquellos que tengan altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta y muy alta marginación.

Objetivos Particulares:

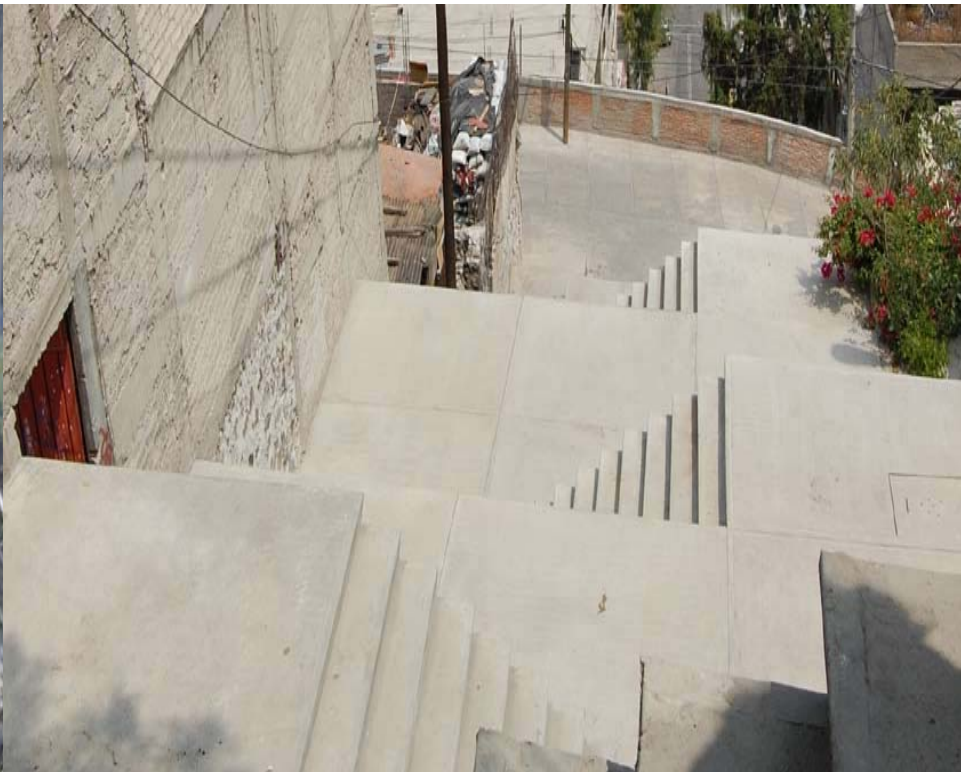
- Promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social del Distrito Federal, en el ámbito de desarrollo urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos.
- Impulsar el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de todos los residentes del Distrito Federal.
- Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de los habitantes de zonas en condiciones de mayor rezago social.



A través de la interlocución del Colectivo de Mejoramiento Barrial con la Secretaria de Desarrollo Social, se realizaron:

Dos Encuentros de Evaluación del PCMB; agosto de 2008 y julio de 2009.

Instalación del **Consejo Asesor del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial** para dar seguimiento, aportar recomendaciones y propuestas para un desarrollo integral, el cual se instaló en enero de 2009.



PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2007

La Secretaría de Desarrollo Social del GDF abrió una convocatoria general, que contemplaría el financiamiento de los proyectos en un fondo integrado por tres tipos de recursos:

- del programa federal Hábitat;
- recursos delegacionales; y
- recursos propios de la ciudad, comprometiendo una partida igual en monto que la del programa Hábitat, de 80 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2007.

Con estas orientaciones, en diversos espacios públicos de la ciudad se difundió la información, anunciando el inicio del PCMB, convocando a la entrega de proyectos para el día 29 de julio de 2007.

Se entregaron 139 proyectos, aprobándose 49, distribuidos en las 16 delegaciones políticas.

Para la evaluación de los proyectos y aprobación de éstos, se estableció **el Comité Técnico Mixto**, integrado de la siguiente manera:

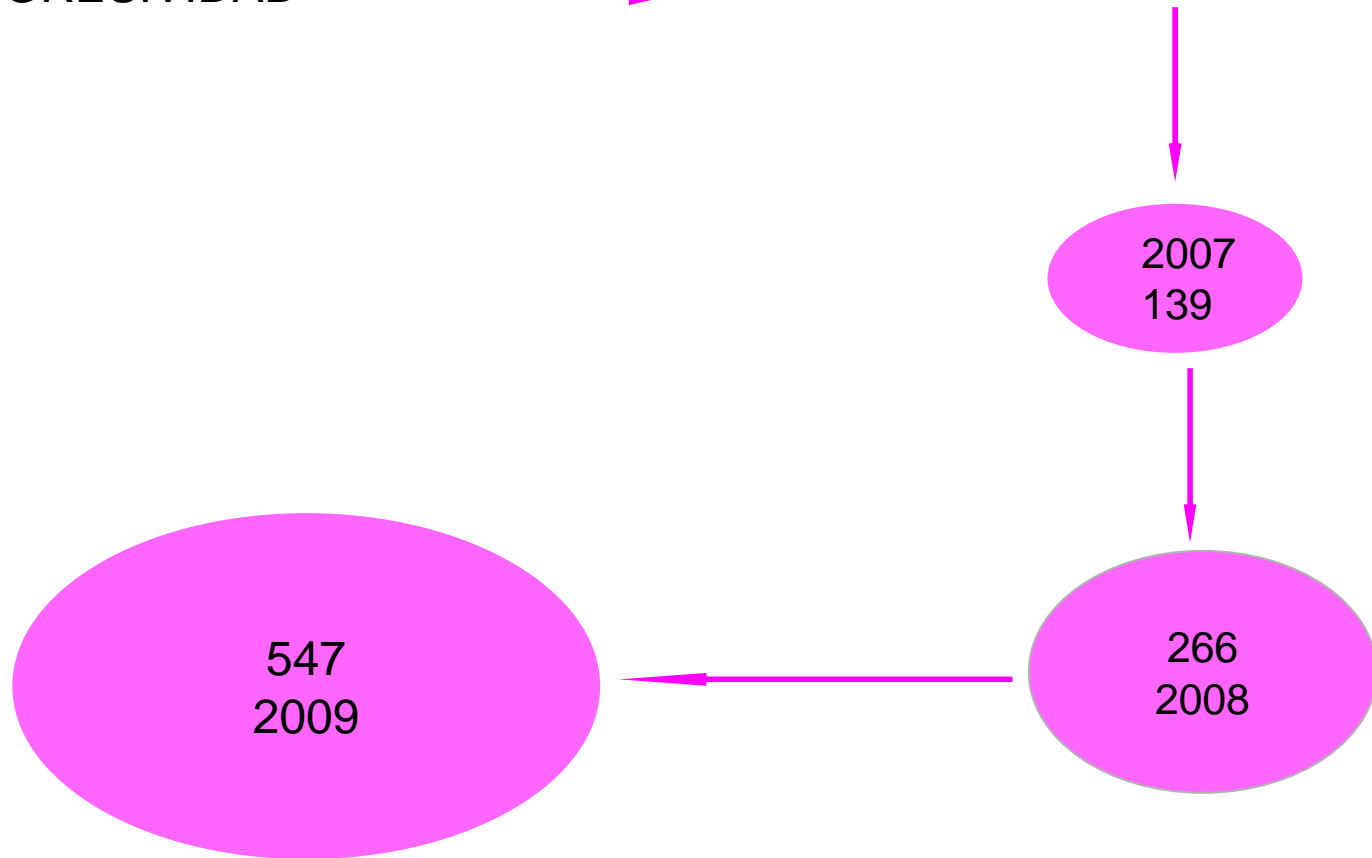
- Una representante de la Secretaría de Desarrollo Social, uno de la Secretaría de Obras y Servicios, uno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y una persona representante del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.
- Cuatro personas de la sociedad civil, especialistas en los temas del desarrollo social y del desarrollo urbano participativo, invitadas por el Jefe de Gobierno.

Este Comité tiene la tarea de valorar los proyectos de acuerdo a los Lineamientos Generales y a los criterios que sus integrantes determinen.

PROGRESIVIDAD



PROYECTOS RECIBIDOS



De un presupuesto de 80 millones de pesos pasó a un presupuesto de 133 millones de pesos el siguiente año y para este tercer año que se realiza el programa, cuenta con un presupuesto de 200 millones de pesos.

PRIMER ENCUENTRO DE EVALUACIÓN

Deterioro Físico y Social en el hábitat popular.

Durante el Encuentro de Evaluación del PCMB 2007 los participantes enunciaron una serie de problemáticas comunes.

El deterioro de la vivienda y de los espacios públicos, condiciones de marginalidad y descuido del equipamiento urbano así como falta de espacios recreativos y culturales.

La falta de credibilidad en las instituciones.

La visión del Barrio (Objetivos de los PCMB`s)

Los participantes del Encuentro de Evaluación del PCMB, reiteran como principal objetivo para desarrollar el Programa en sus comunidades:

“Mejorar las condiciones de vida”; para lo cual plantean también como objetivo:

“Generar un trabajo organizado entre los vecinos”.

Los objetivos no se centran únicamente en la construcción de obras físicas, sino que pretenden lograr un desarrollo social de la comunidad.



Visibilidad de Resultados del PCMB

La operación del PCMB a través de los Comités de Administración y Supervisión (**formados por vecinos de la comunidad**) muestra resultados valorados positivamente por los habitantes de los barrios intervenidos.

El PCMB ha generado credibilidad de algunas instituciones de gobierno: SDSGDF pues

- **Los Comités son integrados por ciudadanos y son electos en Asamblea Vecinal.**
- **Los cargos que ostentan son honoríficos;**
- **En todo tiempo y obra transparentan los recursos ante el Gobierno y ante sus vecinos.**

Lo que hace de su actividad un verdadero ejercicio de corresponsabilidad.

Los participantes del Encuentro de Evaluación del PCMB 2007 destacan el mejoramiento de sus condiciones de vida, al **desarrollar proyectos que se basan en las necesidades reales y concretas de su comunidad y el mejorar** la organización y la cohesión social de la comunidad.





Nombre del proyecto: Plan Sierra de Guadalupe. G. A. M.

Colonia: Gabriel Hernández, Ampliación Gabriel Hernández y La Cruz.

Delegación: Gustavo A. Madero

Presupuesto: \$ 2,900,000.00

Población potencialmente beneficiaria: 31,317 habitantes

Metas del proyecto:

- Punta Maisi: regeneración de líneas de drenaje, construcción y rehabilitación de registros, construcción de escalinatas de acceso, generación de áreas verdes y ajardinadas, iluminación pública y construcción de un retorno vehicular
- Cabo Verde: cambio de colector de drenaje, construcción de escalinatas de acceso, pavimentación y apertura de circuito vial e iluminación pública
- San Vicente: regeneración de una rampa de acceso vehicular, construcción de escalinatas de acceso e iluminación pública.

Nombre del proyecto: Plan de Mejoramiento

Barrial Pantitlán Oriente

Colonia: Agrícola Pantitlán

Delegación: Iztacalco

Presupuesto: \$1,000,000.00

Población potencialmente beneficiada: 27,173 habitantes

Metas del proyecto:

- Construcción de multicancha.
- Juegos Infantiles.
- Construcción de sendero para uso infantil.
- Mesas y bancos de convivencia familiar.



PROPUESTAS CENTRALES DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE EVALUACIÓN DEL PCMB 2008

**ELEVAR EL ESTATUS JURÍDICO DEL PCMB , INTEGRÁNDOLO
A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL GDF.**

**CREAR CONDICIONES PARA QUE CUENTE CON PRESUPUESTO SUFICIENTE Y
PERMANENTE PARA GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD DEL PROYECTO.**

**DEFENDER EL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD,
EXIGIENDO QUE LOS RECURSOS FEDERALES QUE ASIGNADOS
A OTROS PROGRAMAS COMO EL PROGRAMA HABITAT
SEAN APLICADOS AL PCMB,
YA QUE ÉSTE TIENE RESULTADOS POSITIVOS DE IMPACTIO SOCIAL.**

**MEJORAR O CAMBIAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN
EN DOS PUNTOS IMPORTANTES:
LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ESPACIOS RECUPERADOS Y SU CONTINUIDAD.
LA ESTRUCTURA Y OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE
MEJORAMIENTO BARRIAL EN LOS TERRITORIOS.**

**EL PCMB DEBERÁ CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD,
QUE ES UNA DE SUS POTENCIALIDADES
PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES;
NO ES SOLO CONSTRUCCIÓN DE OBRA , ES TODO
LO QUE IMPLICA: POTENCIAR EN LAS COMUNIDADES
LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, EJERCICIO DE DERECHOS,
AUTOGESTIÓN, EN SUMA, CONSTRUIR PODER LOCAL.**

**EL PCMB ES UN ARTICULADOR DE LA POLÍTICA SOCIAL, PAPEL
QUE HAY QUE DESTACAR, PUES SE CONSTIUYE EN UNA INSTANCIA DE COORDINACIÓN
PERMANENTE ENTRE EL GDF Y LOS COMITÉS, PARA VINCULAR
DIFERENTES PROGRAMAS, CONCERTAR ACCIONES Y DESARROLLAR
PROCESOS EN UN ESQUEMA DE CORRESPONSABILIDAD.**